



► CONSEJO DE GOBIERNO

# La Junta inicia la reestructuración del sector público con la nueva ADE

**Medidas urgentes.** De Santiago anuncia que se adelanta la aprobación del reglamento de este órgano porque «corre prisa» la reestructuración del sector

**Objetivo.** Esta iniciativa pretende lograr una mayor cercanía con los clientes para buscar los mejores productos y fomentar su competitividad

ICAL / VALLADOLID

El Gobierno regional aprobó ayer el reglamento de reestructuración de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León por el que se fusionan la Agencia de Inversiones y Servicios, ADE Financiación y ADE Europa, para dar origen a una nueva Agencia que se mantiene como un ente público de derecho privado y a sus funciones y cometidos se suman los de sus entes precedentes. Arranca así la reestructuración del sector público empresarial, medida comprometida por el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera. El consejero de la Presidencia y portavoz, José Antonio de Santiago-Juárez, explicó, tras el Consejo de Gobierno, que se ha adelantado la aprobación, una vez que contaba con los informes favorables, porque «corre cierta prisa».

No obstante, se mantiene separada Ade Internacional Excal, ya que su actividad destinada a los mercados internacionales precisa de un régimen jurídico distinto para amoldarse a las condiciones cambiantes de la regulación de cada país. Sin embargo, Ade Internacional Excal y la nueva Agencia seguirán desarrollando un «excelente» nivel de coordinación.

La principal novedad es la inclusión del concepto de cliente, que convierte a las empresas en destinatarias de las medidas y apoyos ofrecidos ésta. En cuanto a la forma de trabajo, se establece un tratamiento personalizado de atención al cliente a través de la Red de Agentes de Acompañamiento Empresarial. Esta iniciativa pretende lograr una mayor cercanía a las empresas a través de una red de agentes. Además, promoverá la relación entre sus clientes y los de otros agentes de la red para potenciar su actividad económica. También se establece una cartera de servicios a disposición de los clientes que consiste en un documento adaptable a las necesidades demandadas.

**ACTUACIONES.** La nueva agencia desarrollará actuaciones para apoyar la creación de empresas y la mejora de la competitividad; fomentará medidas de apoyo financiero; desarrollará acciones que promuevan la investigación, la



El consejero de la Presidencia y portavoz de la Junta, José Antonio de Santiago-Juárez, durante la rueda de prensa. / MIRIAM CHACÓN (ICAL)

tecnología, la innovación empresarial y la potenciación de los sectores productivos; trabajará por mejorar la excelencia y la calidad empresarial y el aprovechamiento del capital humano por parte de las empresas; y dirigirá sus actuaciones de innovación y financiación a todas las empresas y sectores de la economía productiva.

Además, impulsará un sistema digital orientado al cliente, que permitirá mantener contacto permanente las 24 horas del día y le facilitará un área privada en la base de datos para almacenar su información empresarial digitalizada. El reglamento establece de manera preferente una serie de acciones para promover la actividad económica en el medio rural.

En materia de financiación, la actuación de la agencia será complementaria a la actividad de las entidades financieras, sin suplir sus actuaciones en ningún caso.

## OTROS ACUERDOS

• **Comercios.** La Junta recordó que ya existe en Castilla y León la liberación de horarios para comercios de menos de 300 metros y que éstos pueden abrir los 365 días al año, si bien no se ha puesto en marcha «porque no lo han considerado interesante». De esta forma valoró la decisión del Gobierno de Madrid sobre la ley de comercios.

• **Deuda.** José Antonio de Santiago-Juárez afirmó que el Gobierno se despide con una deuda de 2.108 euros a cada familia de la Comunidad, montante que sale de la suma de los 650 millones de transferencias finalistas de este año que aun no han llegado y de los 724 recurridos en el Constitucional.

• **Funcionarios.** El consejero portavoz consideró que el presidente de la COE, Juan Rosell, «no tiene razón» en su propuesta de que «sobran» funcionarios en España y ya pedido su reducción como una medida para atajar el déficit público. «No se ha valorado en el Consejo de Gobierno, pero no estamos de acuerdo con esta manifestación».

• **Vacunas.** El Ejecutivo autonómico aprobó una inversión de 11 millones para el suministro de vacunas de 2012, que permitirá a la Consejería de Sanidad de disponer de las dosis necesarias para vacunar a unos 105.000 niños, atender las necesidades de los adultos y adoptar medidas correctoras.

## Quince nuevas titulaciones de grado y posgrado

ICAL / VALLADOLID

El Consejo de Gobierno autorizó, en su reunión de ayer, la implantación de 15 nuevas enseñanzas oficiales en las universidades públicas de Burgos, León, Salamanca, Valladolid y en la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila. Las enseñanzas, distribuidas en grados y másteres, se ofertarán en los cursos académicos 2011-2012 y 2012-2013.

En concreto, se trata de dos grados y 13 másteres -dos de ellos interuniversitarios-, tal y como comentó el consejero de la Presidencia y portavoz de la Junta de Castilla y León, José Antonio de Santiago-Juárez, tras el Consejo de Gobierno.